





GENERAL SUCRE.

EL ASESINATO.

Relato al Museo Oficial del Ecuador 1889.

QUITO.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.

Varios autores  
Antonio Flores y otros  
Biografías



*Comprado al Sr. Antonio  
Rivadeneira el 25 de  
julio de 1913.*

LOS RESTOS

DEL GRAN MARISCAL

DE AYACUCHO

Cuando tuvimos noticia de que el Comisionado venezolano, Sr. Guerra Marcano, había osado dirigirse á nuestro Gobierno, sin ningún carácter público reconocido en el Derecho de Gentes, y que lo había hecho en términos tales que, á haberlo tenido, hubieran constituido una grave ofensa contra la dignidad del pueblo ecuatoriano, aplaudimos la sesuda resolución de nuestro Gobierno de no tomar en consideración ni honrar con la publicidad comunicación tan irregular é insólita.

Algo más habríamos deseado; y es que dicha comunicación fuese devuelta á su autor, tanto por falta de representación en éste para dirigirla, cuanto por los términos en que se hallaba concebida. El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, en su nota del 20 de Se-

tiembre de 1875, se limitó á “impetrar el permiso necesario para exhumar y trasladar á Venezuela los restos del General Antonio José de Sucre, y á esperar que se acordaría al Comisionado de Venezuela la autorización requerida”. De manera que la Comisión del Sr. Marcano, bien definida por su Gobierno, estaba reducida al acto material de la exhumación y traslación de los venerandos restos del vencedor de Ayacucho, mediante el permiso solicitado directamente de Gabinete á Gabinete.

Con el acta curiosa del 24 de Enero último, en que el Sr. Marcano se declaró “convencido de la absoluta imposibilidad que había de encontrar los restos tan deseados justamente y á la vez satisfecho del interés que habían tomado tanto el Supremo Gobierno de esta Nación, como sus empleados y más personas interesadas”, quedó concluída la Comisión del Sr. Marcano. Pero este Señor experimentó la necesidad de aliviar su mente: era imposible desperdiciar la ocasión de gallear con un Gobierno que consideraba débil, y de asumir los aires de regañar al Ecuador. No contento con tamaño desacato, el Señor Comisionado se propasó á publicar su nota por su cuenta, contra todas las reglas, y con menosprecio de su propio Gobierno, á quien correspondía aprobarla ó desaprobala, y darle ó no publicidad.

Ya que *El Nacional* quiso contestar los dislates del Sr. Marcano, debió hacerlo de una manera que conciliara la dignidad del Ecuador con las consideraciones debidas á una Nación

hermana, inocente de la falta cometida por su Comisionado. ¿Ha llenado este doble objeto la contestación impresa en el número 501 de *El Nacional*?

Difícil nos parece haya ecuatoriano que la lea sin un sentimiento de humillación. Allí se hace aparecer á nuestro Gobierno como un niño de escuela que, reprendido por un pedagogo airado, se excusa echando la culpa á otro. Lo que correspondía al decoro nacional era confesar noblemente que el Ecuador, lo mismo que las otras cuatro Repúblicas, á cuya independencia contribuyó de una manera tan gloriosa el vencedor de Pichincha y de Ayacucho, han omitido, en verdad, cumplir el deber de recoger sus reliquias sagradas; pero que esta omisión, obra en el Ecuador de circunstancias desgraciadas (entre las que deben mencionarse las convulsiones que han agitado á la República desde su cuna) en manera alguna arguye por parte nuestra ingratitud ú olvido. Ahí están para atestiguarlo los honores tributados al Gran Mariscal en 1830, (1) el decreto de la Convención de

---

(1) *Juan José Flores, Jefe del Estado del Sur, etc., etc., etc.*

Habiendo excitado una extraordinaria sensación en todos los habitantes del Estado la infausta suerte que ha cabido al Gran Mariscal de Ayacucho, General en Jefe, Antonio José de Sucre, asesinado alevosamente en la montaña de la Venta el 4 del corriente; y considerando: 1.<sup>o</sup> Que es un deber del Gobierno y de todos los ciudadanos honrar la me-

1846, y el monumento que se halla actualmente en vía de ejecución para honrar su memoria ilustre. Que la mano destructora del tiempo no haya respetado las cenizas del grande hombre, piadosamente depositadas por su viuda en un templo, es una desgracia común para las cinco Repúblicas: todas deben llorarla; ninguna enrostrarla á la otra. Baste decir que sólo á los cuarenta y seis años las ha reclamado la Pa-

moria de aquel Héroe, dando un testimonio público del profundo sentimiento que los ocupa por la pérdida de un Jefe de tan distinguido mérito, á quien la América toda, y en particular este Estado, le son deudores de eminentes servicios: 2º. Que es muy conforme á los principios religiosos implorar en su favor los divinos auxilios: 3º. Que es muy justo y arreglado á la práctica de las naciones prestar toda la protección posible á las virtudes de los servidores de la Patria,

*Decreto:*

Art. 1º Todos los habitantes del Estado llevarán ocho días de luto, contados desde el en que se publique este decreto en la cabecera de cada cantón.

Art. 2º El luto en las clases militares será el que señala el reglamento sobre divisas y uniformes, de 20 de Julio de 1826; el de los empleados civiles y de Hacienda, un lazo negro en el brazo izquierdo, — el de los demás ciudadanos el mismo lazo en el sombrero; y el de las Señoras, el que sea de su elección.

Art. 3º Los Gobernadores, al siguiente día de recibido este decreto, lo harán publicar solemnemente, é invitarán á todas las autoridades, corporaciones y vecinos respetables para que concurren de

tria misma del Héroe; y esto (según lo expresa el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela) por haberse erigido recientemente un Panteón Nacional en Caracas para colocar los restos de los venezolanos ilustres. El que los del inmortal Sucre hayan tornado á la nada, es para todos una sorpresa dolorosa: nadie dudó

luto riguroso en el día inmediato, á la Iglesia principal del lugar, donde se celebrarán las honras del difunto General, con toda la pompa y solemnidad posibles, concluyendo con una oración fúnebre alusiva al objeto.

Art. 4.º Los Comandantes Generales y los Comandantes de armas de provincia, dispondrán que al tiempo de la publicación del presente decreto, se haga una descarga de quince cañonazos, y el día de las exequias fúnebres, tres descargas de artillería del mismo número, y otras tantas por toda la infantería que haya en la guarnición, las cuales se distribuirán al tiempo de salir la misa, al de la elevación, y al del último responso; á cuyo efecto formarán en la plaza todas las tropas.

Art. 5.º Se le señala á la viuda del ilustre General la tercera parte del sueldo que disfrutaba su esposo, y cuando muera ó tome estado, la seguirá disfrutando su hija.

Art. 7.º El presente decreto será registrado en todas las oficinas públicas del Estado para perpetuar la memoria del vencedor de Pichincha y Ayacucho.

Art. 7.º Mi Secretario General queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en Guayaquil, á 21 de Junio de 1830.—20.—(Firmado), *Juan José Flores*.—Por S. E., el Secretario General, *Estéban Febrés Cordero*.



de su conservación; por eso no los solicitó antes Venezuela, por eso no los buscó antes el Ecuador; por eso tardaron tanto las cinco Repúblicas.... Todos creyeron que la bóveda de la noble familia Solonda, en el templo de San Francisco de Quito, era un Santuario seguro para las reliquias del Gran Mariscal. En este ducio de familia, á cada uno de sus miembros sólo corresponde el silencio: nada más impropio que romperlo para prorrumpir unos contra otros en destempladas quejas y en extemporáneas recriminaciones.

Si es temerario é injusto que un individuo de Venezuela, quien no habla á nombre de su Patria, porque carece de personería para ello, pretenda hacer recaer únicamente sobre el Ecuador una responsabilidad que, en caso de haberla, correspondería á las cinco Repúblicas, no lo es menos que un ecuatoriano, digno contendor del venezolano, pretenda hacerla recaer sobre un hombre, desterrado quince años del Ecuador, y que yace en la tumba hace doce años. La vulgaridad de que "de la cuenta del Ecuador se rebajen los quince años que mandó un venezolano, y que se pasen á la cuenta de Venezuela", ofende no sólo el buen sentido, sino la honra de Rocafuerte y de los prohombres del Ecuador; falsea la historia patria, y hiere profundamente el sentimiento nacional.

Nadie ingora que de los quince años á que se hace referencia, el esclarecido Rocafuerte mandó cinco años (1834-1839) y que mandó con entera independencia del General Flores, reti-

rado en su hacienda de la Elvira. Pretender lo contrario, esto es, que Rocafuerte no fué sino un instrumento de Flores, es una invención manifiesta, contra la cual protesta el Ecuador al erigir una estatua á Rocafuerte.

¿No figuraron, por ventura, en los otros diez años, en los Congresos y en las Magistraturas, todas las notabilidades ecuatorianas de aquel tiempo? ¿No se desencadenó la oposición contra el Gobierno en la tribuna y en la prensa? ¿Por qué amigos ni enemigos no pensaron en las cenizas de Sucre? Simplemente porque no se les ocurrió.

Aun admitiendo el descargo de los diez años, y si se quiere de los quince, ¿cuál es la razón que se alega para no haberse hecho lo que se debía en los otros treinta? La de los disturbios políticos. ¿Y cuándo los hubo más que en los albores de nuestra nacionalidad?

En 1830, revolución de Urdaneta, que se prolonga hasta 1831: cuestión del Cauca con Nueva Granada, é insurrección del batallón Vargas: en 1832, pérdida de Popayán por la traición del General López, y pérdida de Pasto por la traición de Sáenz; combates en Pasto é insurrección del batallón Flores: en 1833, revolución de Mena y toma de Guayaquil por el Salado: en 1834, combates casi diarios en la Costa, invasión por el Norte, é insurrección de Imbabura: tal es el sumario de los cuatro primeros años de nuestra historia nacional. Los años de 1835 á 1839, que corresponden al período del Sr. Rocafuerte, fueron también marcados (con excep-

ción de 1837) por revoluciones é invasiones. En 1840 y 1841 ocurre la guerra de Pasto, que aconsejara el LIBERTADOR al General Flores para vengar los manes de Sucre: en 1842, trátase inútilmente de reunir un Congreso extraordinario: réunese la Convención en 1843, se sublevan Imbabura y el Chimborazo, y ocurre, en fin, la transformación de 1845.

Si, pues, vale la excusa de los disturbios políticos, á ningún Gobierno favorece más que á los primeros que tuvo el Ecuador. Había entonces, además, completa inexperiencia de Gobierno, escasísimas nociones de administración, poco mundo: el nuevo Estado era un caos en que era necesario crearlo todo, organizarlo todo, atender á todo, sin hombres, sin recursos de ningún género.

No se puede juzgar de una época al través del prisma de otra más adelantada. El criterio histórico exige que se entre en cuenta del atraso relativo, las necesidades, la inexperiencia, las variadas circunstancias de los diversos períodos. ¿Qué extraño es que el Ecuador hubiera omitido hasta 1845 exhumar los restos de Sucre, cuando Venezuela no exhumó ni trasladó los del LIBERTADOR sino en 1842, y Chile los de O' Higgins sino en 1868? Hace veintinueve años que falleció en Lima Rocafuerte, sin que todavía se hayan trasladado sus cenizas, y sin que nadie haya acusado á sus íntimos amigos, entonces en el poder (1847), por esta omisión, ni por la de no haberle erigido un mausoleo. Francia misma, sólo al cabo de

diez y nueve años recogió los restos de Napoleón en Santa Elena.

Desde los tiempos de Colombia, los gastos de los tres Departamentos del Sur eran muy superiores á las rentas (1) que por 1832, no pasaban con mucho de medio millón de pesos (cosa de la sexta parte de los últimos años) cuando los gastos el año anterior habían excedido de un millón. La cuestión vital era atender á las necesidades del día, racionar al soldado, impedir que reventara el descontento, compañero inseparable de la miseria. Azotada la nave del Estado por los vientos y las olas, el que la dirigía tenía que atender ante todo á la salvación común. Los motines de tropas por pan remontaban á los tiempos de Colombia, como lo manifiesta el Mensaje de Santander del 26 de Abril de 1824, en que refería que, por falta de medios de subsistencia, se habían sublevado un batallón en Santa Marta, una columna en Zulia, otra intentando amotinarse en Neiva, y que el soldado pasaba en Cartagena tres ó cuatro días sin raciones. La insurrección de la

---

(1) Véase á Restrepo, HISTORIA DE COLOMBIA, cap. XI, tomo III, cap. XVII, tomo IV. Entre las razones que da para que *la mayoría de los granadinos no se inclinara á que se hiciera la guerra á los pueblos del Sur para impedir su independencia*, figura la de que "las rentas públicas ordinarias del Ecuador, Guayaquil y Azuay no eran suficientes para los gastos de su administración, y que por tanto, aquellos Departamentos serían *una carga harta onerosa* para los del Centro".

tercera División, las de los Generales Obando, López, Padilla (y los cómplices del último en la conjuración del 25 de Setiembre) y, en fin, la revolución del General Córdova, dan una idea del estado de insubordinación de las tropas, en vida misma del LIBERTADOR, por asuntos políticos, con prescindencia del hambre.

El escritor de *El Nacional* ha cometido la grave falta de procurar hacer de este desgraciado incidente una cuestión internacional y una cuestión de partido. ¿Es político, es amistoso, es fraternal, traer á colación, con motivo de la desaparición de los restos mortales del Gran Mariscal de Ayacucho; la nacionalidad de sus matadores? ¿A qué viene eso de que "no fueron ecuatorianos Apolinar Morillo, los dos Rodríguez, ni el Cuzco?" (1) ¿No reclamó recien-

---

(1) Menos hace al caso la nacionalidad de éstos; cuando se halla probado que ellos y sus cómplice, Erazo y Sorria, no fueron sino meros instrumentoss como lo atestiguan :

1º La declaración de Erazo y la carta que presentó de Obando, entregada por Morillo á Erazo; "Conprobóse [dice Restrepo, tomo IV, pág. 611] en el proceso con tres testigos contestes que las cartas entregadas por Erazo y conservadas en su archivo secreto eran las mismas que llevó Morillo, que éste afirmó constantemente haber recibido de Obando y de Alvarez.

2º La confesión de Morillo al expiar su crimen en el patíbulo; documento que anda en manos de todos.

3º Las dos cartas en sentido opuesto que en el

temente el Ministro de Colombia por una frase parecida, inserta en una comunicación diplomática con motivo del asesinato del Presidente García Moreno?

A fines del año último la indignación causa-

momento mismo de recibir la noticia del asesinato, escribió Obando al Sur y al Norte para evitar el esclarecimiento del crimen. "Atribuir en un mismo día y á una misma hora el asesinato de Sucre, en el parte al Prefecto del Cauca, á desertores del ejército del Sur, y en la carta á Flores á la facción eterna de la Montaña de Berruecos, parecío á muchos una circunstancia en gran manera sospechosa contra Obando". (Restrepo, tomo IV, cap. XVII, p. 342).

4.º La evasión de Obando de la cárcel, una vez iniciado el proceso, y las dos revelaciones que hizo para eludir el juicio. (Restrepo, tomo IV, p. 611); y

5.º El voto de los amigos de Obando en el Senado granadino para que no se le pudiera juzgar. "Lo más curioso, dice Restrepo, es que los amigos políticos de Obando votaron contra el proyecto de que se le pudiera juzgar. Esta circunstancia dió mucho que pensar en la materia". (Tomo IV, p. 613).

Restrepo añade, hablando de Obando: "Habíase manifestado enemigo hacia el Gran Mariscal, especialmente en sus cartas, y con algunos de sus confidentes. Al General Flores le escribió á Quito en Abril y Mayo varias cartas, una de las cuales contenía este pasaje: *Pongámonos de acuerdo, Don Juan: dígame si quiere que detenga en Pasto al General Sucre, ó LO QUE DEBA HACER CON ÉL.....* En otras le habla también mal de Sucre, atribuyéndole que pretendía sustraer el Sur y ponerlo

da en Alemania por el infernal proyecto del americano Thomas, que costó la vida en Bremerhaven á 128 personas, motivó en algunos periódicos alemanes ciertas observaciones sobre

bajo la protección del Perú. Igualmente había escrito Obando al General Pedro Murgueitio: *Si Sucre pasa por allá, se le mande para Popayán y no le deje ir por la Buenaventura.....* El número de los que atribuían á Obando la orden para el asesinato de Sucre fué siempre mayor. Se dijo que el plan de tan infernal proyecto había sido obra de algunos exaltados liberales de Bogotá, quienes lo transmitieron á Neiva y de allí se comunicó á Popayán. ES CIERTO QUE DE ESTA CIUDAD SE ENVIÓ UN POSTA Á OBANDO AVISÁNDOLE EL VIAJE DE SUCRE. Dió fuerza á tal opinión el número 3º de *El Demócrata*, en que después de publicar el 1º de Junio" [tres días antes del asesinato de Sucre] "un artículo incendiario contra BOLÍVAR, Sucre y otros Generales, decían los editores: **PUEDEN SER QUE OBANDO HAGA CON SUCRE LO QUE NO HICIMOS CON BOLÍVAR, Y POR LO CUAL EL GOBIERNO ESTÁ TILDADO DE DÉBIL, Y NOSOTROS TODOS, Y EL GOBIERNO MISMO, CARECEMOS DE SEGURIDAD** *etc.*"

Citamos á Restrepo, porque de todos los historiadores, es el menos adverso, por no decir el más favorable á Obando, á quien condenan terminantemente Irisarri, Groot, Don Pedro Fermín Cevallos ["Obando fué el único asesino del Mariscal de Ayacucho", Historia del Ecuador, tomo IV, cap. X, p. 454], Baralt y Díaz, Azpurúa, etc. La única diferencia entre los dos penúltimos y el último, es que aquellos creen complicado en el crimen al General López, mientras que Azpurúa le vindica con las si-

la patria de aquel malvado. Inmediatamente una reunión numerosa de ciudadanos americanos protestó en Berlín; y la Emperatriz de Alemania, para calmar la excitación de los ánimos,

guientes palabras: "Así como ni á Flores, á quien un enemigo suyo calculadamente calumniara de cómplice en el asesinato, la opinión pública de los pueblos colombianos nunca vió á López manchado con la sangre que en la oscura montaña de Berruecos etc."

El Secretario General del Gobierno del Sur, D. Estéban Febres Cordero, hizo justicia de la insensata calumnia arriba referida, con las siguientes palabras del *Manifiesto* de dicho Gobierno:

"No hay duda que merece muy poca consideración, por no decir un absoluto desprecio, la torpe invención de suponer que, situado en Pasto el General Obando con un batallón que hacía el servicio de campaña, hubiese una partida del ejército del Sur atravesado la provincia de Imbabura, el cantón de los Pastos, el río Guáitara, las poblaciones de Pasto, el torrente de Juanambú y la montaña de Berruecos, para después situarse en las inmediaciones de la Venta y permanecer allí acechando el día en que debiese regresar de Bogotá la víctima que se ha inmolado!!! Una imputación semejante pertenece á los delirios del crimen, que siempre busca herirse con su propio puñal; ella es indigna de tomarse en consideración por los hombres que tienen ideas fijas de las cosas posibles.

"¿Y qué motivos pudieran aun gratuitamente suponerse para atribuir al Sur el bárbaro deseo de acabar la vida de uno de sus más ilustres bienhechores? Es difícil encontrarlos, porque no existen ni siquiera en apariencia. Todas las clases del Es-



expresó con cordura que monstruos como Thomas no pertenecían á ninguna nación, ni siquiera á la humanidad.

Ningún país, ningún partido es responsable

---

tado se mostraban altamente satisfechas de las opiniones políticas que el General Sucre había sostenido en el último Congreso, y además se reconocían deudores de una suma inmensa de gratitud, por la adhesión que había manifestado al Sur, y PORQUE FUÉ EL PRIMERO EN INICIAR LA CONVENIENCIA DE SU SEPARACIÓN. El General Flores, que presidía nuestros destinos, era adicto á aquel hombre extraordinario y su amigo apasionado. Desde la campaña de Tarqui se amaban tiernamente estos dos guerreros; unos mismos sentimientos los ligaban, y unos mismos intereses los unían. Casi todos saben las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en aquella campaña, y las infinitas pruebas de lealtad con que este General le acreditó una obediencia generosa; y casi todos saben el propósito que hizo el Gran Mariscal de Ayacucho de sostener al General Flores en el Mando del Sur, á fin de vivir en el seno de su familia bajo los auspicios de tan distinguido Jefe. El General Flores ha llorado la pérdida del amigo más afectuoso, el más firme apoyo de su autoridad, y ha honrado su memoria de una manera digna de ambos”.

Sobre los asesinos de Sucre y los motivos del asesinato escribió BOLÍVAR á Flores la carta publicada por Larrazábal en la VIDA DE BOLÍVAR, tomo II, cap. LXI, pág. 549. “Observe U., dice, que nuestros enemigos no mueren sino por sus crímenes, en los cadalesos, ó de muerte natural: y los fieles y los heroicos son sacrificados por LA VENGANZA DE LOS DEMAGOGOS. ¿Qué será

del crimen de uno ó más individuos aislados, Frases como la de *El Nacional* son contrarias no sólo á la cortesía internacional, sino á las reglas más triviales de buena educación privada; son contrarias al espíritu de fraternidad que debe reinar entre los hijos de la antigua Colombia, que no han repudiado las glorias simbolizadas en la bandera de Pichincha y de Ayacucho; contrarias al espíritu de la unión y de concordia nacional que debe fomentar todo Gobierno; contrarias, en fin, á la civilización cristiana.

Quando la guerra entre España y las Repúblicas aliadas, cierto espíritu jocoso sugirió que se arreglase la cuestión, ahorcándose simultáneamente en Lima á Ribeyro, y en Madrid á Salazar y Mazarredo. Nosotros dijimos entonces que no había necesidad de ahorcar á nadie; y que bastaba que los dos Gobiernos desaprobasen el lenguaje impropio y provocador de los que habían hablado á su nombre. Lo mismo repetimos ahora.

Tanto más fácil es esta desaprobación de parte del General Guzmán Blanco, cuanto que ha sabido mantener muy alto el honor venezolano

---

de U., qué será de Montilla y de Urdaneta mismo? Yo temo por todos los beneméritos capaces de redimir la Patria..... Yo pienso que la mira de este crimen ha sido privar á la Patria de un sucesor mío Y DEJAR Á U. EN EL SUR SOLO EN LA ARENA PARA QUE TODOS LOS GOLPES Y TODOS LOS CONATOS SE DIRIJAN ÚNICAMENTE CONTRA U."

y ha puesto severamente en su lugar á los agentes extranjeros que han querido alzarse á mayores. El hubiera devuelto con la punta del pie una nota á *la Marciano*, aunque hubiera procedido de un embajador resguardado, como se ha dicho del de Rusia en Constantinopla, por tres millones de soldados.

De ninguna manera hacemos responsable á nuestro Gobierno de los conceptos vertidos en la sección no oficial de su periódico (1). Todos sabemos que cierta publicación anterior se hizo sin su consentimiento y mereció su desaprobación, como esperamos la merezca el artículo inconsulto que muy á nuestro pesar, ha puesto la pluma en nuestras manos.

ANTONIO FLORES (2).

---

(1) Llamamos la atención del lector á esta advertencia, por la cual se verá que el Presidente de la República ha manifestado desde entonces no ser, en su concepto, responsable el Gobierno de los artículos reproducidos en la sección no oficial del periódico oficial.—*N. del E.*

(2) Cuando este artículo se publicó en el suplemento á *Los Andes* de Guayaquil, 1º de Abril de 1876, no llevó firma por razones que hubo para ello; pero al haberse reproducido por el Gobierno de Venezuela en la obra "Documentos para la Historia de la vida pública", del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, por José Félix Blanco y Ramón Azpurúa, (Caracas 1887, tomo 14) se estima conveniente designar el autor.

SUPLEMENTO Á "LAS NOVEDADES" DE NUEVA

YORK, 26 DE DICIEMBRE DE 1886.

## EL NUEVO LIBELO FIRMADO POR P. M.

REDACCION QUINCEANA

Hemos tenido estos días la poco envidiable oportunidad de hojear un volumen no escaso en páginas, pero sí en interés y doctrina, titulado "*El Ecuador de 1825 á 1875*". En él un escritor anónimo, un misterioso P. M., encubre con el título y las pretensiones de obra histórica una serie de enconados ataques á determinadas personas. El haber ejercido una de éstas la primera Magistratura en el Ecuador y la respetabilidad y alta posición que hoy ocupa otra de las víctimas de ese anónimo, despertaron en nosotros el natural deseo de obtener informes fidedignos acerca del autor de la obra, de la veracidad de ésta y de algunos de los sucesos á que en sus páginas se alude.

Al efecto recordamos que se hallaba en esta ciudad, aunque en vísperas de emprender viaje á Europa en cumplimiento de su misión diplomática, el Señor D. Antonio Flores, cuyas pavorosas sacudidas á los Majagüillas y otros *historiadores* (???) no habrán olvidado los lectores de LAS NOVEDADES.

La acogida que merecimos de nuestro amigo fué, como siempre, cordialísima. Halláuosle preparando ya la maleta y pronto á emprender viaje á Europa, donde va á desempeñar nuevamente aquellas Legaciones. De allí vino con toda precipitación; como es público y notorio, para el arreglo de la cuestión Santos, en la que salvó el honor y la dignidad del Ecuador y dejó reservada la cuestión de la nacionalidad del reclamante.

Prevalidos, pues, de la antigua amistad que con el Se-

fior Flores nos une, le hicimos las siguientes preguntas encomendando á la memoria sus contestaciones, para publicarlas hoy con las interesantes cartas inéditas que también nos facilitó nuestro amigo.

—¿Ha leído usted el libro histórico de *P. M.* sobre el Ecuador?—preguntamos al Señor Flores.

—Me hace usted—contestó—la misma interrogación, aunque en diferentes términos, que me hizo poco há un ilustre ecuatoriano, ex-Presidente del Senado por más señas, quien salpimentó su pregunta con una exclamación irónica que era la mejor respuesta: “¡Moncayo metido á historiador!” . . . .

*Una nueva edición de calumnias cien veces confutadas.*

Pues á usted como á aquel amigo contesto que no he leído ningún libro histórico de *P. M.* Majagüilla. Lo que he visto es una nueva edición de calumnias cien veces confutadas, las que el caduco libelista repite y repite sin tomar en cuenta para nada las pruebas irrecusables que le anonadan. El nuevo pasquín prueba la verdad que antes he enunciado, que Majagüilla sigue el sistema de discusión de las viejas: manchacar lo mismo que ha dicho, cerrando los ojos para no ver y los oídos para no oír. Es lo que hace, sin tomar en cuenta el cúmulo de documentos con que he demostrado en “El Gran Mariscal de Ayacucho”, las falsedades de los pasquines que publicó en *La Estrella de Panamá* sobre la firma de *Majagüilla*, con cuyo apropiado pseudónimo ese majagranzás se hizo justicia á sí mismo.

*Asesinato del General Sucre.*

En punto al agotado tema del asesinato de Sucre, ¿qué ha opuesto á la vista fiscal de un Mallarino, á la sentencia de los oficiales generales que condenaron á Morillo,

á la confesión de éste, al testimonio de un Herrán, el dignísimo Arzobispo de Bogotá, muerto en olor de santidad, quien certifica que Morillo "le encargó publicara por todas partes que el General Flores era inocente en el crimen horrendo de Berruccos?"

### *Un remitido de "La Estrella de Panamá".*

Para esa sangrienta catástrofe, referirse á un libelo anónimo suscrito con un pseudónimo ridiculo en la sección Remitidos del citado periódico, es cuanto se puede decir.

Y si usted lo dudase, vea usted las palabras textuales del libelista en la página 54: "tomamos de *La Estrella* de Panamá los artículos siguientes, que arrojan bastante luz sobre la cuestión". Y reproduce un pasquín indecente que ni su triste autor se atrevió á firmar, y el otro libelo "Última palabra" de Obando, pero sin hacer mención de la réplica contundente de Irisarri, á la que Obando no halló nada que contestar. Esa réplica fué escrita por Irisarri en Curazao en 1847, durante la proscripción del General Flores, y por ahí puede usted juzgar de si ello fué obra del oro de Flores, como lo cuenta el libelista. Flores no tenía entonces oro que dar, y lo reconoce su mismo detractor; y además Irisarri acababa de atacar en punto á política al General Flores con su "*Cristiano errante*" prueba de la independencia é imparcialidad del ilustre autor de la *Historia Crítica* y de la *Defensa de la Historia Crítica*, libro el último de cuya existencia ni noticia ha tenido P. M. Majagüilla.

El libelista sostiene que los liberales no eran enemigos del General Sucre; y ahí está el artículo incendiario de *El Democrata* de Bogotá, escrito tres días antes del asesinato, en el cual se anunciaba cínicamente que "podía ser que Obando hiciese con Sucre lo que ellos no hicieron con Bolívar.

Pero ¿qué digo? Ahí está la confesión del mismo P. M. en *La Estrella* de Panamá del 8 de Mayo de 1884.

"Obando aborrecía al General Bolívar y al General Su-

cre y no perdonaba ninguna de sus debilidades". Y ahí están las otras confesiones de él "que el poder vitalicio fué la causa del asesinato del General Sucre" (1); (esto es, el odio de los liberales al poder vitalicio y al General Sucre); que "Obando para dar pábulo á su odio contra el General Sucre tomó á Flores"; etc. etc.

Pretende que al ruido del crimen "todos los pueblos volvieron los ojos hacia Flores". Y ahí está la carta del mismo Obando á Flores al comunicarle el asesinato: "Yo voy á cargar con la execración pública".

Para dar mayor variedad á sus disparates, el libelista pone en boca de Adán la pregunta que dirigió Jehová á Caín: ¿qué has hecho de tu hermano?

De igual manera atribuye á Irisarri el *Examen Crítico*, cuyo autor, "vendido y mercenario", según él, "es el único que—dice—se ha atrevido á presentar las pruebas á favor de Flores".

Nótese desde luego: 1º que hay pruebas á favor de Flores;

2º Que habiendo tales pruebas es raro que sólo uno se haya atrevido á presentarlas;

3º Que él mismo suministra las pruebas de su falsedad por presentar como autor del *Examen Crítico* á Irisarri.

Y el autor del *Examen Crítico* es nada menos que el General D. Tomás C. de Mosquera. Práctica ilustración de lo de que "el mentiroso necesita buena memoria". La de Majagüilla le ha jugado continuamente la mala pasada de hacer que suministre él mismo la prueba de sus dos mentiras,—la de que Irisarri había sido el único defensor de Flores,—y la de que el autor de esa defensa la había hecho por dinero. Y ¿dónde quedan todos los autores citados en el "Gran Mariscal de Ayacucho", desde Barral y Díaz hasta Cevallos? ¿Serán también todos ellos "vendidos y mercenarios"? ¡Pobre Majagüilla!

¿Pero qué le importan el testimonio, los fallos de los tribunales de justicia, la autoridad del Libertador? ¿No

---

(1) Véase en *La Estrella de Panamá* del 28 de Junio de 1881 la carta de Don Pedro Moncayo al General Flores, datada el 6 de Febrero de 1843.

tiene la osadía de escribir: "La opinión del General Bolívar no se puede tomar en cuenta"? ¿Y cómo se habla de tomar en cuenta dicha opinión por el libelista cuando confiesa lo que el Libertador pensaba respecto de Flores y de Obando con las siguientes palabras textuales: "Para el primero la simpatía, el cariño y el amor—para el segundo la injusticia (!) el odio y el menosprecio"?

### *Tarqui y Berruecos.*

Sobre Tarqui y Berruecos, puesto que el libelista se limita á reproducir sus calumnias, me limitaré también á la confutación ya hecha de ellas. Vea usted la contestación que le di en *La Estrella* de Panamá, por Junio de 1884, con el título de "Nuevamente Tarqui y Berruecos". (*Apéndice*).

—Pero supongo que el folleto de P. M. no se reduce sólo á estas incipitaciones.

—Todo el folleto de P. M. es un *puñado de inmundicias*.

No me rebajaré, pues, á recogerlas del fango. Si ese fuera un escritor serio ó decente tendría ya sin duda que escribir un grueso volumen; pues en las pocas páginas que he tenido la paciencia de hojear he visto tal cúmulo, no sólo de falsedades sino de torpezas y contradicciones, que en verdad ello requeriría un trabajo dilatadísimo. Por fortuna como el autor tiene el juicio en los talones, frecuentemente él mismo suministra á renglón seguido la prueba de sus falsedades. Ya lo ha visto usted en lo de hacer á Irisarri "único defensor de Flores" y mencionar al mismo tiempo la obra del General Mosquera, el *Examen Crítico* del libelo publicado por el reo prófugo J. M. Obando. Si valiera la pena, se pudiera escribir una obra muy divertida—"Majagüilla contra Majagüilla"—en la que se pondría frente á frente cada falsedad de libelista con la proposición contraria en que él propio se desmiente á sí mismo.

Así ahora Flores no es para él ni siquiera soldado y antes escribió: "Flores era un verdadero soldado". Llámale "favorito de Bolívar" y se anda por los cerros de Ubeña para explicar esa predilección del Libertador,



cuando él mismo la había explicado con las citadas palabras: "Flores era un verdadero soldado" (1).

La locura de Majagüilla no es, como la de Haulet, con método. Así sus pasquines son como su autor, una serie de contradicciones. Hay en ellas tal dosis de vulgaridades y groserías de su habitual chabacano lenguaje—el estilo es el hombre—que no hay estómago que lo resista. Ahora ha querido dar á su pasquín uno como título histórico, y reemplaza la firma de Majagüilla por las iniciales P. M.—pero para la historia ese será siempre "el libelo de Majagüilla y nada más".

### *Caso de hidrofobia crónica*

—Y ¿qué objeto se propone el señor Majagüilla?

—El pobre diablo adolece de hidrofobia crónica. Es un caso para M. Pasteur, á cuyos pacientes les sería difícil contestar qué se proponen.

El Majagüilla lleva más de medio siglo, desde que publicaba la *Linterna Mágica*, de morder por morder, pero siempre ocultando el rostro, y aun negando ser autor de las mordeduras, como sucedió con la *Linterna Mágica*. ¿Como quiere usted que ese infeliz aprenda, al frisar con los noventa años, á ser verídico, respetable ó decente? *It is hard for an old dog to learn a new trick*. Es difícil que el perro viejo aprenda nuevas gracias.

Fuera de la satisfacción de morder, parece que el libelista se ha propuesto:

1º Hacer contrapeso al *Resumen de la Historia del Ecuador por el Dr. Don P. F. Cevallos*, obra seria, en que Majagüilla sale mal parado.

2º Denigrar el nombre de Flores, de García Moreno y de todos los hombres de orden del Ecuador.

3º Echarse á sí mismo algún incienso.

—¿Y conseguirá su objeto?

—En cuanto á lo primero, su pasquín no podrá nada contra la obra del Dr. Cevallos. Este es un historiador. Este es un amigo de la verdad. Majagüilla un his....trión,

(1) Véanse al final las cartas de D. Pedro Moncayo al General Flores.

un libelista, un calumniador á ciencia cierta y nada más. Aunque suponiendo que Cevallos pecara de indulgente en sus juicios, lo que no creo, esto en nada disminuiría el mérito incontestable de su obra, como no disminuyó el del historiador francés, Mignet, de quien dice Ernest Allain que “supo tan bien velar los errores y excusar las faltas de hombres más ó menos ilustres” (1).

Respecto á lo segundo, ya se ha visto el caso que se hace en el Ecuador de las desvergüenzas del Majagüilla. Cabalmente nunca las amontonó más que de 1881 á 1883, y ¿cuál ha sido la contestación del Ecuador? Honrar á los hombres á quienes vilipendiaba Majagüilla. Acaso contra ninguno se ha encarsizado más que contra mí, honor que le agradezco. Pues bien, la respuesta del Ecuador fué elegirme miembro suplente del Gobierno Provisional, hallándome expatriado en los Estados Unidos; después Diputado á la Convención, discernirme una de las cuatro medallas que dió la Asamblea por servicios en la campaña, y en fin, conferirme otras distinciones que no agradezco, así como creo, si no es inmodestia decirlo, que mi hermano Reynaldo merece el generalato con que le ha honrado el último Congreso.

Esta es la contestación del Ecuador á las calumnias y diatribas de un Majagüilla—y de su digno compañero Alfaro—otro de su calaña.

Finalmente, por lo que toca al incienso: á sí mismo, he aquí hechos, no calumnias á lo Majagüilla; hechos que este infeliz no podrá borrar por más pasquines que escriba:

A. Después de todas las atrocidades que atribuye al General Flores, fué empleado de él, por no decir espía, y bien subalterno, y bajo, y servil, por cierto, como consta de sus cartas.

Como tal empleado cometió la doble felonía de escribir el libelo de *La Linterna Mágica*, y de negarlo después.

B. Asimismo después de los latigazos de Ayarza, después de las cartas á Trinité, continuó sirviendo al Señor García Moreno como agente confidencial en el Perú y Chile, pero siempre con su doblez característica, por lo

(1) *Revue du Monde Catholique* (Palmé, 1886).

que indignado García Moreno le reemplazó en 1860 con Vicente Piedrahita.—*Inde ira.*

C. Presidente de la Asamblea Nacional en 1852, sancionó la disposición constitucional que prohíbe á todo diputado aceptar empleo del Ejecutivo, y se apresuró sin embargo á aceptar la Legación del Perú y á Europa, ruindad que recordó el Vicepresidente de la última Asamblea Nacional del Ecuador, don Ramón Borrero, entre aplausos.

D. En el Perú su grande hazaña diplomática, de que se ha jactado como de un hecho heroico, fué perseguir á un desgraciado á quien se le había negado el asilo antes de que él llegara. En Europa su otra heroicidad fué traspasar la Legación del Ecuador al rico napolitano Barón de Corvaia, *moyennant finances*, según el rumor público, pues nadie se pudo explicar de otra manera tan original traspaso, que pugnaba con el buen sentido. El Barón de Corvaia, que nunca había estado en el Ecuador, sabía tanto acerca de él, como Majagüilla sabe de cordura ó decencia. El remate del sainete diplomático de Majagüilla no pudo, pues, ser más ridículo.

E. Acusado de parricidio por el coronel D. Joaquín Monsalve, bajo su firma, se limitó á contestar con desvergüenzas de placero, pero no á buscar vindicación en los tribunales de justicia ante los que le llevó Monsalve.

—El señor Majagüilla no se limita á atacar á ustedes en la parte política. Niega también la legitimidad del título de ustedes á la hacienda "Elvira".

—Así como con las calumnias sobre la catástrofe de Berruecos, las relativas á la Elvira se hallan confutadas por sentencia de los tribunales. La Corte Suprema de Quito cuya integridad es proverbial, devolvió á mi padre dicha hacienda, y aunque se ha acusado alguna rara vez á la Corte por otras sentencias, nadie desde 1861 la ha censurado por ésta, sin embargo de que en el cuarto de siglo transcurrido, nuestros enemigos han estado en el poder desde 1876 hasta 1883.

En cuanto á la adquisición de la Elvira y á la fortuna del General Flores, consta que no data de su presidencia. Desde 1826 Flores escribía al Libertador con fecha 27 de

Mayo que “estaba pronto á sacrificar por el su vida y su fortuna”. (Mem. O’Leary t. I. p. 7).

—Personalmente contra usted ó ustedes he y un larguísimo capítulo de cargos. “Los hijos de Flores han pretendido”, dice el Señor Majagüilla, “en estos últimos tiempos, el título de padre y fundador de la Patria, contra el voto expreso de una Asamblea contemporánea”.

—Ahí está el decreto expedido por la Convención de Ambato el 30 de Junio de 1835, firmado por Olmedo y Rocafuerte, que llama al General Flores “fundador de la República”.

Y ahí está el decreto del Presidente García Moreno, firmado por los ministros Ascásubi, Bustamante y Carbajal, en que se ordena que en el catafalco del General Flores se inscriba: “Al Padre de la Patria el pueblo agradecido”.

En la época del primer decreto yo tenía poco más de un año, y en la del segundo me hallaba en Roma.

—Otros muchos cargos hace á usted la publicación de P. M.

—No los he leído, señálemelos usted; no tema ofenderme: los insultos y las calumnias de un Majagüilla no agravian.

El señor Flores leyó entonces ligeramente algo que le señalamos, cortando las páginas del volumen, y dijo seguidamente:

—Este pobre hombre en verdad está más trastornado de lo que me imaginaba;—¿á quien, por ejemplo, va á hacer creer, que hablando de mi padre, pueda yo haber dicho “Al amo muerto”?

Majagüilla no tiene gracia para mentir, sus embustes saltan á la vista.

—La parte buena de la obra me parece la defensa que hace de los derechos territoriales.

—Aun ésta es pésima porque sienta por base una falsedad manifiesta, cual es la de que la real cédula de 1804 no fué cumplida. Lo fué, y el Ecuador no necesita de falsedades para defender su buen derecho. El tratado de Girón, no las reales cédulas, es el punto de partida en nuestro arreglo de límites con el Perú. En él se determinó precisamente cómo había de trazarse la línea divisoria,

sin tener en cuenta para nada la real cédula de 1804.

Lo que hay de verdaderamente criminal en el libelo es la razón que pretende dar al General Mosquera en sus injustificables procedimientos contra el Ecuador en 1863 que motivaron la declaración de guerra del Congreso ecuatoriano y las protestas de todos los pueblos y Municipalidades del Ecuador. El libelista cita un trozo del manifiesto de Mosquera y no cita el de su patria, que es lo que hace fe en la cuestión, porque como es público y notorio y lo dice O'Leary, el "gran general" no pecaba por exceso de veracidad. La cuestión en dos palabras es que Mosquera me dirigió un *ultimatum* para que firmara un tratado de unión, y que lo rechacé, como lo hubiera rechazado todo ecuatoriano. No habiendo tenido más que unos pocos instantes para contestar ese insolente *ultimatum*, y en el calor del momento, vertí una expresión que no debí—la de "advenedizo"—que me pesó sinceramente y desee recoger.

Cuando mandé á desañar á Mosquera en 1869 con el Ministro de Chile don Joaquín Godoy y el del Brasil, Barbosa de Silva, Mosquera había dado dos años antes un golpe de Estado, y por consiguiente no estaba ciego ni valetudinario.

El libelista trueca los frenos. Mosquera fué el que me difamó por la prensa, y por eso le llamé á capitulo. Nadie había escrito una línea contra Mosquera cuando lanzó un libelo contra mí. El no estaba ciego ni valetudinario, como P. M. Majagüilla; pero sí en la segunda infancia como éste. Vea U. el siguiente capítulo de carta que he recibido últimamente del Ministro de Colombia en Madrid, Dr. D. Carlos Holguín:

París, Noviembre 4 de 1886.

Excmo. Sr. D. Antonio Flores,

Nueva York.

---

Contrayéndome ahora á su pregunta relativa á la salud del General Tomás C. de Mosquera en la época en que tuvo

Un día cierto incidente conmigo, le diré que la escena un tanto cómica que refirió á usted ocurrió el día 1.º de Diciembre de 1865 (mil ochocientos sesenta y seis) y que dicho General insistió realmente en que yo le tocara los brazos, haciéndome notar cuán vigorosa era su musculatura y como se robustecía día por día; y después que hubimos departido jovialmente sobre lo que él decía, añadió en conclusión: "esto se lo debo á las excomuniones y á tener en el cielo ciento cuarenta y tres angelitos que ruegan por mí." La ironía con que pronunció estas últimas palabras alusivas á los ciudadanos que había hecho fusilar, me hizo decirle en tono de reconvención: "¿verdaderamente ha fusilado U. 143 individuos, general?" A lo que él, quitándose los anteojos y afectando limpiarlos con el pañuelo, mirando al suelo replicó con ademán ya serio y como recapacitando: "¡sí, ciento cuarenta y tres!" Y hablamos de otra cosa.

La salud del General Mosquera era entonces excelente y si estaba un tanto corto de vista no lo dejaba notar. El 29 de Abril del año siguiente dió su golpe de Estado y durante todo ese lapso de tiempo hasta el 23 de Mayo en que fué reducido á prisión por sus mismas tropas, lo ví muchas veces, como lo ví también durante el juicio que se le siguió ante el Senado, siempre en buena salud; pero ya al fin su vista era algo torpe, por más que él trataba de afectar que veía bien.

*Carios Holguín."*

---

*Cartas inéditas de Don Pedro Moncayo  
al General Flores.*

---

—Por último, para que usted conozca al libelista P. M. Majagüilla, vea usted algunos trozos de sus cartas inéditas al General Flores:

---

“Piura, á 22 de Abril de 1843.

No sé quién haya dado á V. E. informes sobre las censuras que se han hecho en Piura al Mensaje (1): debe V. E. persuadirse de que esos informes son falsos porque este país no es de ideas, es puramente de personas; aquí nadie quiere ni piensa tal ó cual reforma, sino en tal ó cual individuo, porque no pondrá cupe ni sacará caballos. Los pocos que han censurado el Mensaje son los compañeros de Obando, enemigos naturales de V. E., pero esto no debe sorprenderle porque de ellos no se puede esperar otra cosa que ataques é insultos. En prueba de lo cual le remito una versada que ha publicado uno de ellos y que circula en esta ciudad desde anoche”.

“Piura, 24 de Junio de 1842.

Ayer tuve la satisfacción de recibir dos cartas de V. E., de 24 del pasado y 7 del presente y quedo muy agradecido á V. E. por el modo honroso con que se digna acoger mis sentimientos. V. E. debe persuadirse de que ahora y en todo tiempo he mirado la suerte del Ecuador bajo los mismos principios, independencia y gloria ante todo, las reformas interiores son obra del tiempo y de la madurez y vigor de los espíritus. *Conozco que la fama de V. E. está íntimamente ligada á la existencia y renombre de mi patria; y V. E. me hallará constantemente á su lado, cuando se trate de conservar el honor y lo gloria del país.* He dado pruebas de bastante lealtad para no tener dudas á este respecto, y el amor patrio, que nunca es tan intenso ni tan vivo como cuando sufre combates y contradicciones, crece y se fortifica cada día más en mi corazón.

No estoy menos agradecido á V. E. por la promesa que me hace de coadyuvar á la cancelación de los créditos que me hizo contraer el Sr. Urbina, de quien no recibo la más mínima esperanza, pero ni aún una pequeña excusa; si es que puede tener alguna, la conducta tan innoBLE que él ha observado conmigo”.

(1) El Mensaje de 1843 del General Flores.

"Piura, 21 de Diciembre de 1842.

.....  
El nombre de los ecuatorianos y el nombre de V. E. han sido vindicados de las degradantes acusaciones que se les hacía, á los unos de humillación y á V. E. de despo-lisimo. Yo he leído con entusiasmo las promesas de V. E. de dejarse abrasar más bien por los rayos de la imprenta libre, antes que reducir á los ciudadanos al silencio producido por el terror; y en la emoción de mi gozo me será permitido decir á V. E. que es mucho más glorioso para el General Flores triunfar de los enemigos de su fama por una moderación enteramente republicana, que presentarse victorioso á la cabeza de sus legiones".

-----  
"Piura, 4 7 de Diciembre de 1842.

Entre tanto debemos mirar como adversos á nuestros intereses al general Torrico, ya por su unión con Obando, como porque él es el representante de la política gamarruna. En el correo he recibido entre otros impresos, la carta de Obando al General Pereira. Es preciso no perderlo de vista, y cuando él dice que cuenta con amigos en otras repúblicas, él dice la verdad".

-----  
"Paita, Enero 6 de 1843.

Quería mandar á V. E. la memoria del General Obando, pero sé que en el *Garcisoa* van muchos ejemplares para V. E. Yo no le daré mi opinión sobre este particular, pero copiaré lo que me escriben de Lima: "Por los comercios verá usted la polémica que ha establecido el asunto de Obando y los abrevios y disparatados pedimentos de éste. Quiere que se traten como nación eligiendo al Perú de juez árbitro. Estas circunstancias van aclarando el tenebroso enlace de su política con este gabinete desde



antafío; bien recordará V. E. de la guerra que hizo al Libertador de acuerdo con el Perú al mismo tiempo que Gamarra acababa de despojar al General Sucre de Bolivia y los demás accidentes que tuvieron lugar hasta el suceso de Tarqui. Estas circunstancias y la de que la primera noticia que se tuvo en Lima del asesinato del General Sucre fué recibida del Cuzco, donde estaba Gamarra, escrita á un Cap. Feijó, su confidente, demuestra á larga distancia la antigua connivencia que este famoso traidor tenía con los más encarnizados enemigos del nombre colombiano. La lucha la encabezan dos ministros. El señor Lazo para que salga, el señor Mariátegui para que se queje; Mariátegui ha pertenecido siempre al club de NUESTROS ENEMIGOS". Me ha parecido conveniente copiar á V. E. este capítulo porque á mi ver tiene datos que tal vez no estaban al alcance de V. E. Mariátegui ha renunciado el ministerio para colocarse en la línea de la oposición, que es may de su gusto y que la maneja como una cosa de su oficio.

Si V. E. contesta ese folleto y necesita algunos datos, yo puedo recabar con alguna maña de los mismos amigos de Obando".

(Firmado) *Pedro Moncayo*".

Leídas las anteriores cartas, nos despedimos de nuestro amigo, convencidos de la inutilidad de todo comentario y preguntándonos si ciertos hombre como Don P. M. se cuelgan á sí propios el nombre de historiadores por aquello de que escriben *historias*.





DE "LA OPINIÓN NACIONAL" DE CARACAS,  
NÚMERO 3,481 DEL 17 DE FEBRERO DE 1881.

---

## PARA LA HISTORIA.

---

¡QUE ESCÁNDALO!

*Por Dios! compatriotas, tengamos pudor!*

---

José María Obando va á recibir la apoteosis y no en Cafrería sino en Colombia, y no en Cayena sino en Popayán. La noticia ha venido á herirnos como un rayo y á postrarnos de abatimiento, porque es señal infalible, si se realiza, de que nuestra Patria ha caído en una sima donde jamás pueblo alguno vuelve á levantarse, sima á que la haya precipitado la perversión del sentido moral, la renegación de toda idea de justicia. Sabed, Compatriotas, que en

estos momentos está trabajándose en el país de las divinas Artes, la estatua del insigne bribón que tanta afrenta ha arrojado al nombre colombiano. Será ésta la vez primera que se haya modelado de gran tamaño la figura de una notabilidad del crimen; y la razón es muy clara, en las galerías de los panópticos no cabrían tan grandes. Estaba reservado á nuestra infortunada Patria el triste privilegio de dar amplitud en una plaza de una de sus más cultas ciudades á un monumento que *viene estrecho* en un panóptico, en donde *eclipsaría* á los demás, atrayendo la mirada de todos como *figura sobresaliente*. Necesario ha de haber sido engañar al artista para obtener su complicidad inconsciente en esta obra, esfuerzo del cinismo; de otro modo, teniendo alma de verdadero artista, esto es, noble y adoradora de lo bello en todas sus manifestaciones, principalmente en lo moral, nunca hubiera consentido en que su nombre pasara á la posteridad unido al de Obando; y si le faltase el decoro de su profesión, su mano trazaría involuntariamente esa fisonomía con rasgos siniestros. Hasta la estatuaria debía prostituír al hombre que en vida prostituyó tantas cosas.

O una estatua es la representación material de la admiración y la gratitud de un

pueblo á un ciudadano esclarecido y benéfico; ó es, por el contrario, el anatema de un pueblo á un hijo perverso, que se presenta en forma tangible para que sirva de escarmiento y merezca la execración general. Si es lo primero, no sabemos cómo se ha pensado en estatua para Obando; si es lo segundo, el mismo día que se erija esta estatua, derribense las de *Bolívar* y *Santander*. El crimen habrá triunfado de la virtud, la traición de la lealtad; pero en el cielo de la Patria no caben divinidades contrapuestas. No pueden estar las estatuas de Bolívar y Santander frente á la de Obando; no puede merecer los mismos honores la estatua del *Libertador* que la del traidor guerrillero realista, la estatua del *fundador* de la Patria que la de uno de sus *destruidores*, la estatua del *hombre de las leyes* que la de un vulgar *anarquista*. No hay término medio; es forzoso decidirse por las obras de Dios ó por las del diablo.

Ignoramos si es magistrado inverecundo ó municipio de pandilla el de la ocurrencia de erigir un monumento á Obando. Sobre quien quiera que haya sido pesará directamente la maldición de los hombres honrados; así como sobre todo el país caerá la vergüenza de este tributo de admiración diabólica. ¡Quién lo creyera! En esa

Popayán, cuna del General Cabal, de los Mosquera, de los Arboleda, de los Pombo y de tantos otros varones egregios, cuna de Caldas su más pura y resplandeciente gloria, no se ve, ni en toda Colombia, la estatua de este sabio, ¡y que la primera que se erija haya de ser la de Obando! Hasta ahora no hay en Colombia un monumento público que atestigüe á la posteridad el singular heroísmo de Ricaurte, el sacrificio de Policarpa Zalavarrieta y el de Antonia Santos, la intrepidez de Giraldot y la de Córdova; ni Mariño, ni Camilo Torres, ni Zea, ni Rodríguez Torices, ni Camacho, ni Lozano, ni Amador, ni Toledo, ni Granados, ni los Gutiérrez, ni Baraya, ni Rovira, ni Villavicencio, ni Fernández Madrid, ni José Ignacio Márquez, ni Valenzuela, ni Pombo, ni Leiva, ni García Ovia, ni los Cabal, ni los Piñérez, ni los Paris, ni los Restrepo, ni el General Padilla, ni Francisco de P. Vélez, ni Azuero; ni Soto, ni tantos y tantísimos otros personajes de quienes con fundamento estamos orgullosos; sacerdotes, militares, abogados, médicos, escritores, ingenieros, comerciantes, artesanos y labriegos, hombres de todas las razas y condiciones, nobles y plebeyes, ricos é indigentes, algunos de privilegiada inteligencia, otros de profundo

saber, otros de virtud ejemplar, los más de una honradez á prueba de rigor, y valientes de no trepidar ante nada, todos beneméritos. Ninguno tiene estatua, pero Obando va á tener una. ¡La plaza en donde se erigieron tantos cadalsos para inmolar á las escogidas víctimas del despotismo colonial, ese sitio consagrado con la sangre de los mártires del patriotismo, de la Independencia y Libertad, va á profanarse, en tiempo de la República, con un monumento en honor de uno de los sacrificados. Los esqueletos de nuestros próceres se agitarán dentro de sus tumbas en espantoso estremecimiento por el ultraje que reciben, y sus Manes protectores abandonarán una tierra en donde se premia la iniquidad. Numerosas osamentas de patriotas que, por no haber recibido del tirano que los inmoló, la gracia de una sepultura, blanquean los caminos de aquel valle de Popayán, deberán presenciar el regocijo de una generación que reniega de ellos, debiéndoselo todo; y en las concavidades de aquellas calaveras en las que en otro tiempo palpitaron elevados pensamientos, resonarán los ecos tumultuosos de un pueblo en el paroxismo de la demencia que también aclama á Barrabás!

¿Quién fué José María Obando? Preciso



es que lo conozcan los que por ignorancia hacen coro á los protervos que lo tienen por ídolo. Fué Obando hasta el año 1822 un tenaz guerrillero realista, que con los obstinados pastusos y patianos hizo cuanto mal pudo á la independencia de Colombia; cuando vió su causa perdida sin remisión, se volvió patriota y liberal, aparentando una exaltación de las buenas ideas y un celo republicano, ya muy sospechoso, porque eran superiores á los de los mismos fundadores de la República, para "dañar", fueron sus palabras, "con las mismas frasesitas de *libertad y democracia* con que lo habían vencido". Ni aun entonces fueron útiles sus servicios para las últimas operaciones de la guerra y la consolidación de la nacionalidad, porque constantemente vivió de la intriga y fué un fermento de discordias. Poco tiempo después estuvo de acuerdo con extranjeros que en són de conquista traspasaron nuestra frontera meridional, se encastilló en las breñas de Pasto, engañó á esos infelices montañeses con la para ellos mágica palabra de *rey*, é impidió el paso de Bolívar que iba á defender la integridad del territorio y nuestro honor mancillado. Quiso la suerte que Sucre con los escasos elementos de que pudo disponer venciese á los peruanos en Tarqui, y se salvara la Re-

pública; pues este Obando todavía muchos años después lamentó en un libro que escribió, el triunfo de Tarquí como perjudicial á sus intereses, perjuicio que no impidió que, al tener que capitular, llamara á sus aliados los *pérfidos de la tierra*; todo lo cual prueba que Obando traicionó en cuantas ocasiones se le presentaron: traicionó á la causa americana sirviendo al rey; traicionó al rey pasándose á los patriotas; traicionó á la República en favor del enemigo exterior, y á ese enemigo, su amigo, le traicionó cuando lo vió derrotado. También lamentó con la misma impudencia no haber estado en Bogotá el funesto 25 de Setiembre para tomar parte en la parricida conjuración fraguada para dar ignominiosa muerte al Libertador y fundador de la Patria. Tal vez su mano adiestrada no hubiera errado el golpe. Pero con la experiencia adquirida supo emboscarse mejor para cebarse en otra víctima no menos ilustre, en ¡¡¡Sucre!!! Recordadlo, colombianos, Obando fué el asesino del *Gran Mariscal de Ayacucho*, de este eminentísimo personaje de nuestra revolución, quien en la Historia de la América toda, de un polo al ótro, sólo cede el primer puesto á BOLÍVAR; personaje á quien se le admira y se le adora por las brillantes dotes de guerre-

ro, magistrado y ciudadano y por las raras virtudes que lo completaban en la vida privada. Ese Sucre que dió el golpe de gracia al poder colonial en América y que fué llamado *Abel* por el mejor Juez, justo apreciador de su mérito, tampoco tiene en Colombia el más insignificante monumento en su honor; pero lo va á tener Obando; olvidamos á la víctima y recordamos al victimario; abandonamos al inocente *Abel* en un lodazal de la montaña de Berruecos, teñido con su sangre, y ensalzamos á Caín. ¡Qué escándalo!

No se quedan en esto los crímenes de Obando. Fué de los que más contribuyeron á la disolución de Colombia, y cuando quedó consumada la ruina de la nacionalidad, se levantó en el departamento del Cauca para anexarlo al Ecuador, desmembrando á la Nueva Granada, que para su infortunio lo brotó de su seno. Otra vez traidor!—El guerrillero realista disfrazado de demagogo furioso tomó parte en cuantos bochinches hubo, y el año de 1840 encabezó una revolución que causó mucha sangre y recursos sofocar; contribuyó como el que más á la desorganización del pueblo y consiguiente desborde de las masas, causas únicas de nuestro actual deplorable estado político. El nombre de Obando fué

por largo tiempo en el Cauca escudo de defensa para los bandoleros de camino, esto es, si el mismo padrino no era bandolero. Hay en la historia de la Nueva Granada una página negra que nunca quisiéramos leer, hay en nuestro pasado un día oprobioso, en el que la pasión política llegó á tal grado de exacerbación, que colocó en la Presidencia de la República á José María Obando. Lo hizo tan mal y de tan detestable modo en su nuevo disfraz de magistrado, que los mismos que lo impusieron por la fuerza ayudaron eficazmente al partido del orden para derribarlo del poder, y cayó ea medio de la condenación y la rechífa general de tan elevado puesto hasta el banquillo de los reos de Estado. Muy conocidos son los acontecimientos del año de 1854 y el extraño origen que tuvieron, debido á él en su parte principal. Por último, Obando no poseía ni esos vigorosos resortes del alma, que en algunos hombres pervertidos son los motores que impulsan á los crímenes, circunstancia que pudiera tenerse en cuenta para en cierta manera disculparlos ó compadecerlos, los sentimientos del *rencor* y la *venganza*. El fin de su vida lo está probando. Obando se prestó á ser cómplice y decidido servidor del hombre que más lo había infamado,

yendo hasta el extranjero á reclamarlo como prófugo del presidio, reo del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho; de aquel Mosquera que grabó en su frente el estigma indeleble de los réprobos. El que había sido su Juez severísimo, fué á su vez reo como él, y entonces Obando murió en su defensa y provecho. Se exigen y se estiman de grandísimo valor el olvido de las injurias y el perdón de ellas, pero han de ser en el arrepentimiento y no en la reincidencia. No profesando la moral cristiana tenía que seguir la ley de rigor del bandolero, ley dura é inflexible como la fatalidad á que cree obedecer; y se comprende bien que quien no respeta la vida y las propiedades de los inocentes, y los asalta á cara descubierta, no puede perdonar una injuria, ni puede humillarse ni ser hipócrita: son en esto perfectamente lógicos; así es que un bandolero es cuanto malo cabe, pero no es un sér vil, Obando fué bandolero y fué vil. Prestándose á servir de cómplice á Mosquera no pudo adquirir el aprecio de los buenos y perdió el respeto de los malvados.

Tal fué la hoja de servicios de José María Obando. En el resumen de su vida no se puede perdonar nada para agradecer ó admirar algo; fuera de sus crímenes, nada de él fué notable; no se distinguió ni por

su talento, ni por sus conocimientos, ni por su valor, ni por su habilidad guerrera, por nada, nada. Sólo como una aberración humana puede explicarse la influencia que Obando adquirió en cierto partido político, tan sin principios ó tan ciego que no vió en este su jefe su proceso de condenación. El partido liberal ha tenido hombres de verdadero mérito, ¿por qué no los eligió de jefes, y no son éstos los que reciben el honor de una estatua? Nada diríamos, por ejemplo, si se tratara de honrar la memoria del general *José Hilario López*, que aunque cometió graves faltas y compartió con Obando la responsabilidad de muchas de sus malas acciones, fué hombre de otros sentimientos, de otro carácter, y tenía anteriores servicios contraídos con la Patria.

Pero á Obando!!! . . . No, nó, esto no es posible. Hemos oído la noticia y nos resistimos á darle crédito. Aunque algunos pocos lo intenten, el altivo pueblo colombiano lo rechazará, y los de la idea se quedarán solos con su afrenta. Con esa estatua erigida contraeríamos la obligación de relatar día por día la negra historia de esa vida á los viajeros que nos la preguntarán; es decir, que nos convertiríamos en pregoneiros de nuestro deshonor. ¡Qué insensatez! Mientras esa estatua estuviera erigida po-

driamos considerarnos bajo el dominio de la plena barbarie. ¡Oh Colombia! Patria nuestra, madre adorada, otro fué el porvenir que te prometias cuando te exhibiste al mundo armada con el casco guerrero y adornaban tus sienas los atributos de Minerva! Se te respetaba y admiraba por tu hidalguía y valor, por tu ciencia y virtudes; y hoy... y en qué estado te ves!!! Enalzando á Obando, proclamando á Barrabás!!! No se han sucedido muchas generaciones de aquella que te dió *Independencia, Libertad y Gloria* y ya parecemos tan degenerados! ¿Qué viento de corrupción ha sopado por tu fértil suelo que ha enervado todos los caracteres? Conmuévete Colombia, sacude con mano irritada el marasmo de tus hijos que te vén insultar y permanecen impasibles; aun hay en ellos mucho vigor natural, mucha savia generosa, y se reaccionarán prontamente; impónles que derriben esa estatua, y si no fueres obedecida, píde á los dos Océanos que te circuyen que derramen en tu seno sus aguas para ahogar tanto escándalo!

(Firmado).—*Juan B. Pérez y Scto.*

Lima, Octubre 28 de 1880.

Día de San Simón.

.....

